



RESOLUCION DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS N° 073 -2013-SUNARP/SN

Lima, 17 ABR. 2013

VISTOS, el Informe Técnico N° 005-2012-SUNARP/GPD, de la Gerencia de Presupuesto y Desarrollo, mediante el cual propone la incorporación de mayores Fondos Públicos en el Presupuesto del Año Fiscal 2013 del Pliego 067 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, ascendente a S/. 29 227 814,00 (Veinte y Nueve Millones Doscientos Veinte y Siete Mil Ochocientos Catorce y 00/100 Nuevos Soles), recursos provenientes de los Saldos de Balance del Año Fiscal 2012, Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y el Informe N° 243-2013-SUNARP/GL de la Gerencia Legal;

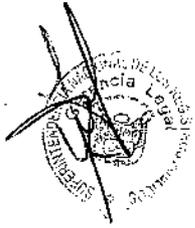
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N°357-2012-SUNARP/SN, de fecha 27 de diciembre de 2012, se aprobaron los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2013, del Pliego 067 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP;

Que, mediante Oficio N°248-2013-EF/50.06, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, emite opinión favorable para la aprobación de un Crédito Suplementario ascendente a la suma de S/ 29 227 814,00; con cargo a los Saldos de Balance de ejercicios anteriores de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que, de acuerdo a la propuesta formulada por la Gerencia de Presupuesto y Desarrollo de la SUNARP, es necesario incorporar en el Presupuesto Institucional de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos correspondiente al Año Fiscal 2013, los Saldos de Balance registrados al 31 de diciembre de 2012, por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, ascendente a S/. S/. 29 227 814,00 (Veinte y Nueve Millones Doscientos Veinte y Siete Mil Ochocientos Catorce y 00/100 Nuevos Soles), a efectos de atender mayores necesidades de gasto en Bienes y Servicios y Adquisición de Activos No Financieros;

Que, la incorporación del Saldo de Balance del año fiscal 2012 se sustenta en el numeral 42.1 y en el primer párrafo del literal d) del Artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que precisa que las incorporaciones de mayores



fondos públicos son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen, entre otros, del Saldo de Balance del año fiscal generando el incremento de los créditos presupuestarios;

Que, a través del Informe N° 243-2013-SUNARP/GL, la Gerencia Legal de la SUNARP ha señalado que, habiendo opinado favorablemente la Gerencia de Presupuesto y Desarrollo, corresponde expedir la presente resolución;

De conformidad con lo señalado en el literal j) del Artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Resolución Suprema N° 139-2002-JUS, que atribuye al Superintendente Nacional de los Registros Públicos, como una de sus funciones, la de aprobar el presupuesto de la SUNARP, con arreglo a las disposiciones legales sobre la materia;

Contando con la visación de la Gerencia General, Gerencia Legal y de la Gerencia de Presupuesto y Desarrollo;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la incorporación de mayores Fondos Públicos, en el Presupuesto Institucional del Pliego 067 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, para el Año Fiscal 2013, por la suma de **S/. 29 227 814,00 (Veinte y Nueve Millones Doscientos Veinte y Siete Mil Ochocientos Catorce y 00/100 Nuevos Soles)**, de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
		(En nuevos soles)
INGRESOS		
1.9	Saldos de Balance	29 227 814
1.9.1	Saldos de Balance	29 227 814
1.9.1.1	Saldos de Balance	29 227 814
1.9.1.1.1	Saldos de Balance	29 227 814
1.9.1.1.1.1	Saldos de Balance	<u>29 227 814</u>
TOTAL INGRESOS		<u>29 227 814</u>

EGRESOS

SECCION PRIMERA	:	GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO	:	067 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
UNIDAD EJECUTORA	:	001 SUNARP SEDE CENTRAL
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 Acciones Centrales
PRODUCTO	:	3999999 Sin producto



ACTIVIDAD : 5.000003 Gestión Administrativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

SUB TOTAL 3 218 585,00
3 218 585,00

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

SUB TOTAL 3 372 959,00
3 372 959,00

TOTAL UE 001 SEDE CENTRAL 6 591 544,00



UNIDAD EJECUTORA : 002 SUNARI² SEDE LIMA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales.

PRODUCTO : 3.999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 5.000003 Gestión Administrativa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

SUB TOTAL. 720 000,00
720 000,00

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

SUB TOTAL 3 300 000,00
3 300 000,00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que no Resultan en Productos.

PRODUCTO : 3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión del Programa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

SUB TOTAL 480 000,00
480 000,00

ACTIVIDAD : 5.001330 Calificación Registral de Título

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS



5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

SUB TOTAL 3 175 000,00
3 175 000,00

ACTIVIDAD : 5.001331 Calificación de Publicidad Registral.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : **2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

SUB TOTAL 1 000 000,00
1 000 000,00

ACTIVIDAD : 5.001332 Renovación, Adquisición y Actualización Constante de la Tecnología para el Servicio Registral

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : **2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

SUB TOTAL 305 000,00
305 000,00

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

SUB TOTAL 4 500 000,00
4 500 000,00

TOTAL U.E 002 LIMA 13 480 000,00

UNIDAD EJECUTORA : 003 SUNARP SEDE CHICLAYO

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que no Resultan en Productos.

PRODUCTO : 3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5.001330 Calificación Registral de Título

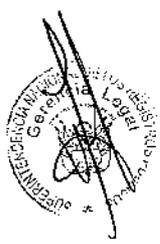
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

SUB TOTAL 692 350,00
692 350,00

ACTIVIDAD : 5.001332 Renovación, Adquisición y Actualización Constante de la Tecnología para el Servicio Registral.





FUENTE DE FINANCIAMIENTO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

SUB TOTAL

60 901,00
60 901,00

TOTAL U.E 003 CHICLAYO

753 251,00

UNIDAD EJECUTORA :

005 SUNARP SEDE AREQUIPA

CATEGORIA PRESUPUESTAL :

9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.

PRODUCTO :

3.999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD :

5.001330 Calificación Registral de Título.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

SUB TOTAL

312 190,00
312 190,00

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

SUB TOTAL

33 108,00
33 108,00

ACTIVIDAD :

5.001332 Renovación, Adquisición y Actualización Constante de la Tecnología para el Servicio Registral.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

SUB TOTAL

1 145 020,00
1 145 020,00

TOTAL U.E. 005 AREQUIPA

1 490 318,00

UNIDAD EJECUTORA :

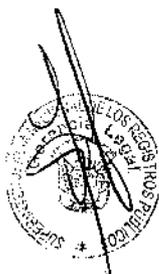
006 ZONA REGISTRAL X CUSCO

CATEGORIA PRESUPUESTAL :

9002 Asignaciones Presupuestarias Que no Resultan en Productos

PRODUCTO :

3.999999 Sin Producto



ACTIVIDAD : 5.001330 Calificación Registral de Título.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

SUB TOTAL 206 500,00
206 500,00

ACTIVIDAD : 5.001332 Renovación, Adquisición y Actualización Constante de la Tecnología para el Servicio Registral.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

SUB TOTAL 491 148,00
491 148,00

TOTAL U.E. 006 CUSCO 697 648,00

UNIDAD EJECUTORA : 007 ZONA REGISTRAL I SEDE PIURA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales.

PRODUCTO : 3.999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 5.000003 Gestión Administrativa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

SUB TOTAL 30 000,00
30 000,00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.

PRODUCTO : 3.999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión del Programa.

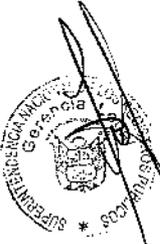
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

SUB TOTAL 204 746,00
204 746,00

ACTIVIDAD : 5.001330 Calificación Registral de Título.





FUENTE DE FINANCIAMIENTO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

SUB TOTAL 86 000,00
86 000,00

ACTIVIDAD

5.001332

Renovación, Adquisición y Actualización Constante de la Tecnología para el Servicio Registral.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

SUB TOTAL 641 485,00
641485,00

TOTAL U.E. 007 PIURA 962 231,00



UNIDAD EJECUTORA :

008

ZONA REGISTRAL III SEDE MOYOBAMBA

CATEGORIA PRESUPUESTAL :

9002

Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.

PRODUCTO :

3.999999

Sin Producto.

ACTIVIDAD :

5.001330

Calificación Registral de Título.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

SUB TOTAL 92 350,00
92 350,00

ACTIVIDAD :

5.001332

Renovación, Adquisición y Actualización Constante de la Tecnología para el Servicio Registral.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

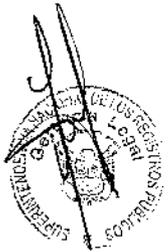
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

SUB TOTAL 190 000,00
190 000,00

TOTAL U.E. 008 MOYOBAMBA 282 350,00



UNIDAD EJECUTORA :

009

ZONA REGISTRAL IV SEDE IQUITOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.
 PRODUCTO : 3.999999 Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5.001330 Calificación Registral de Título.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO **2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**
5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios 59 200,00
SUB TOTAL **59 200,00**

ACTIVIDAD : 5.001332 Renovación, Adquisición y Actualización Constante de la Tecnología para el Servicio Registral.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO **2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**
5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios 47 098,00
SUB TOTAL **47 098,00**

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 134 279,00
SUB TOTAL **134 279,00**

TOTAL U.E. 009 IQUITOS **240 577,00**

UNIDAD EJECUTORA : **010 ZONA REGISTRAL VI SEDE PUCALLPA**
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.
 PRODUCTO : 3.999999 Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5.001330 Calificación Registral de Título.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO **2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**
5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios 106 000,00
SUB TOTAL **106 000,00**

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 360 000,00
SUB TOTAL **360 000,00**

ACTIVIDAD : 5.001332 Renovación, Adquisición y Actualización Constante





de la Tecnología para el Servicio Registral.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

SUB TOTAL 519 500,00
519 500,00

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

SUB TOTAL 217 000,00
217 000,00

TOTAL U.E. 010 PUCALLPA

1 202 500,00

UNIDAD EJECUTORA : 011 ZONA REGISTRAL VII SEDE HUARAZ

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales

PRODUCTO : 3.999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 5.000003 Gestión Administrativa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

SUB TOTAL 29 250,00
29 250,00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.

PRODUCTO : 3.999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión del Programa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

SUB TOTAL 38 000,00
38 000,00

ACTIVIDAD : 5.001330 Calificación Registral de Título.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

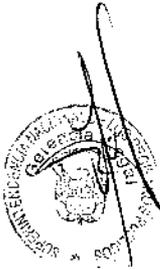
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

SUB TOTAL 523 600,00
523 600,00

ACTIVIDAD : 5.001331 Calificación de Publicidad Registral.



FUENTE DE FINANCIAMIENTO**5 GASTOS CORRIENTES**

2.3 Bienes y Servicios

2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**SUB TOTAL**72 150,00
72 150,00

ACTIVIDAD : 5.001332

Renovación, Adquisición y Actualización Constante de la Tecnología para el Servicio Registral.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO**6 GASTOS DE CAPITAL**

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

SUB TOTAL454 773,00
454 773,00**TOTAL U.E. 011 HUARAZ****1 117 773,00****UNIDAD EJECUTORA : 012****ZONA REGISTRAL VIII SEDE HUANCAYO**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001

Acciones Centrales.

PRODUCTO : 3.999999

Sin Producto.

ACTIVIDAD : 5.000003

Gestión Administrativa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO**5 GASTOS CORRIENTES**

2.3 Bienes y Servicios

SUB TOTAL20 000,00
20 000,00**2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS****6 GASTOS DE CAPITAL**

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

SUB TOTAL399 184,00
399 184,00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002

Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.

PRODUCTO : 3.999999

Sin Producto.

ACTIVIDAD : 5.001330

Calificación Registral de Título.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO**5 GASTOS CORRIENTES**

2.3 Bienes y Servicios

SUB TOTAL102 400,00
102 400,00**2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

ACTIVIDAD : 5.001332

Renovación, Adquisición y Actualización Constante





de la Tecnología para el Servicio Registral.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

SUB TOTAL 150 000,00
150 000,00

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

SUB TOTAL 388 570,00
388 570,00

TOTAL U.E. 012 HUANCAYO 1 060 154,00

UNIDAD EJECUTORA :

013 ZONA REGISTRAL XI SEDE ICA

CATEGORIA PRESUPUESTAL :

9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.

PRODUCTO :

3.999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD :

5.000276 Gestión del Programa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

SUB TOTAL 110 000,00
110 000,00

ACTIVIDAD :

5.001332 Renovación, Adquisición y Actualización Constante de la Tecnología para el Servicio Registral.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

SUB TOTAL 155 810,00
155 810,00

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

SUB TOTAL 229 658,00
229 658,00

TOTAL U.E. 013 ICA 495 468,00

UNIDAD EJECUTORA :

014 ZONA REGISTRAL XIII SEDE TACNA



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.
 PRODUCTO : 3.999999 Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5.001330 Calificación Registral de Título.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios 54 000,00
SUB TOTAL 54 000,00

ACTIVIDAD 5.001332 Renovación, Adquisición y Actualización Constante de la Tecnología para el Servicio Registral.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 800 000,00
SUB TOTAL 800 000,00

TOTAL U.E. 014 TACNA 854 000,00

TOTAL EGRESOS 29 227 814,00

Artículo 2°.- La Gerencia de Presupuesto y Desarrollo de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3°.- La Gerencia de Presupuesto y Desarrollo de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a los Organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese, comuníquese y publíquese en la página web de la SUNARP



(Handwritten signature)
Mario Solari Zerpa
 Superintendente Nacional de los Registros Públicos
 SUNARP

